

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

VENTA DE VEHÍCULOS USADOS

Unidades, en enero y febrero



» MENOS COCHES DE OCASIÓN

La venta de vehículos de ocasión se ha reducido un 9% en los dos primeros meses de este año hasta las 260.000 unidades, según los datos facilitados por la Asociación Nacional de Comerciantes de Vehículos.

La última ayuda a parados apenas reparte un 15% del dinero previsto

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
Se mire por donde se mire, la última ayuda a parados puesta en marcha por el Gobierno es un fracaso. Se está quedando lejísimos de sus objetivos. Si se observa por el lado de los

desempleados a los que ha llegado la ayuda, apenas la han cobrado o la cobran poco más del 25% de los beneficiarios potenciales calculados (105.544 de 400.000). Si se analiza por el lado del presupuesto, la distancia es aún

mayor: de los 1.200 millones de euros consignados solo se han gastado 182 millones, el 15%, a falta de que el programa venza el próximo 15 de abril, según los datos del Ministerio de Empleo.

El Plan de Activación del Empleo fue el único gran acuerdo social de la legislatura. Los sindicatos UGT y CC OO, las patronales CEOE y Cepyme y la ministra de Empleo, Fátima Báñez, firmaron el pacto en diciembre de 2014 en La Moncloa bajo la mirada del presidente Mariano Rajoy. Era, en teoría, el primer paso de algo más ambicioso: la elaboración de un mapa de prestaciones estatales, autonómicas y locales que permitiera reordenar las diferentes ayudas que hay en España para afrontar con más eficacia las consecuencias de la crisis.

El objetivo de este primer paso era dar una ayuda de 426 euros mensuales durante seis meses a unos 400.000 desempleados de larga duración (con más de un año de paro). Esto suponía elevar en unos 10 puntos porcentuales la tasa de cobertura oficial frente al paro, entonces en el 57,6%.

Esa tasa es otra prueba de que —a falta de apenas dos semanas para que el plan venza, se extendía entre el 15 de enero de 2015 y el 15 de abril de 2016— sus objetivos se incumplirán por completo. En este tiempo no solo no ha aumentado la cobertura sino que ha caído: al 55,7%. Un dato más que se suma al bajísimo grado de ejecución presupuestaria: apenas se ha gastado el 15% de lo previsto, lo que ha provocado que sobren más de 1.000 millones de lo destinado inicialmente. Esta cantidad probablemente bajará algo en los próximos meses. Porque, aunque el plazo de solicitud de la ayuda acaba en dos semanas, los beneficiarios pueden cobrarla durante medio año, hasta octubre en los últimos casos. Pero en todo caso, el sobrante será de muchos cientos de millones.

A estos datos hay que sumar las cifras de beneficiarios. Los 105.544 que tienen la ayuda reconocida hasta febrero están lejos, incluso, de los 270.000 beneficiarios que pensaba Empleo que cumplirían con los requisitos de la ayuda cuando echó a andar (a estos se sumarían unos 130.000 en los meses siguientes). Y solo 14.000 de los participantes en el plan se han reincorporado al mundo laboral.

El programa encontró problemas casi desde el primer momento. En una orden interna los Servicios Públicos de Empleo (SEPE)

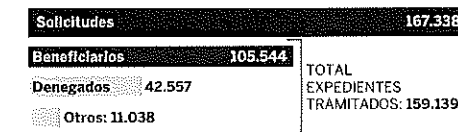
Evolución de la ayuda a parados de larga duración

EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

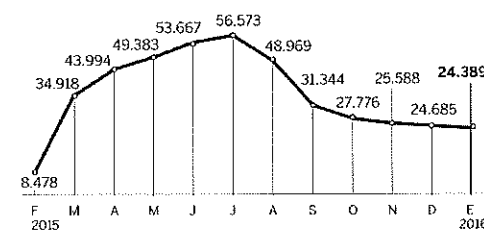
En millones de euros



BENEFICIARIOS TOTALES



DESEMPLEADOS QUE COBRAN LA AYUDA CADA MES*



(* Cada dato responde al nº de beneficiarios que ha cobrado ese mes la ayuda, que puede cobrarse durante 6 meses. Así un mismo beneficiario puede aparecer seis veces en la estadística.

Fuente: Ministerio de Empleo y elaboración propia.

EL PAÍS

restringieron el acceso a la ayuda a todos aquellos parados que, cumpliendo las condiciones, hubieran pasado previamente por todas las otras que tiene el Ministerio de Empleo (Prestación contributiva, subsidio, Renta Activa de Inserción, plan Prepara). Con lo que quedaba limitada a un salvavidas de último recurso.

Protesta sindical

Los sindicatos protestaron y la Administración rectificó. No obstante, todavía ahora se aprecian las consecuencias de aquella restricción inicial: de un total de 52.135 solicitudes rechazadas, más de 10.586 (el 20%) lo son por ese motivo, la primera causa. "La única explicación que encuentro es que tenía interés en no consumir el crédito asignado", explica

Carlos Bravo, responsable de Políticas Públicas de CC OO. Es decir, falta de voluntad política. La misma causa señala su nueva homóloga en UGT, Mari Carmen Barrera: "Es el resultado de una política. Si el primer paso que tomó este Gobierno fue despedir a los 2.000 orientadores laborales que había contratado el Ejecutivo anterior [lo hizo en los recortes de 2012], es que no se cree en este tipo de medidas".

Una prueba de la falta de voluntad que ambos citan es que Empleo nunca les ha hecho caso en una de sus demandas: enviar una carta a los beneficiarios potenciales del plan diciéndoles que existía la nueva ayuda. Hace dos semanas, ante el próximo vencimiento del plan, ambas centrales reclamaron en público la prórroga del plan y una

reunión con el Gobierno para evaluarlo. De momento solo han conseguido la segunda parte, ya han recibido la llamada de Empleo para verse. "En un par de semanas", apuntan fuentes oficiales del Ejecutivo.

Por su parte, el Ministerio no ofrece explicaciones de por qué esta ayuda ha quedado tan lejos de los objetivos anunciados por todas las partes, pese a que sigue habiendo un número ingente de parados que no percibe ayuda alguna: casi dos millones si se atiende a los datos del SEPE y 3,5 millones con los datos de la EPA. Si que apuntan que ya han puesto en marcha la evaluación y han pedido a las comunidades autónomas —responsables de las políticas activas de empleo— su propio examen de cómo ha ido la medida.

La reforma de formación, sin reglamento pese a vencer el plazo

M. V. G. Madrid

Los reglamentos que desarrollan la reforma de formación profesional de parados y ocupados deberían haber visto la luz, como muy tarde, el pasado 11 de marzo. Ese día venía el plazo de seis meses que la ley aprobada en septiembre pasado daba para que "el Gobierno dictara las disposiciones que sean precisas para el desarrollo y ejecución" de la norma, según figura en la disposición adicional novena del texto legal. Pero todavía no ha sido así.

Fuentes oficiales del Ministerio de Empleo, responsable de la competencia, admiten que "se ha retrasado". No obstante, lo achacan a la actual situación política. Explican en el departamento que dirige Fátima Báñez que los reglamentos que desarrollan la reforma de la formación no son disposiciones urgentes y que, por tanto, no pueden ver la luz con un Gobierno en funciones.

A pesar de esta explicación, la semana pasada el propio grupo popular en el Congreso presentó una proposición de ley, recogida por Europa Press, en que pide que la Cámara manifieste "la necesidad de seguir priorizando los desarrollos reglamentarios y el dictado de las disposiciones" necesarias.

Nueva norma

Además, la nueva norma sobre formación realmente entró en vigor antes de septiembre. Lo hizo en marzo, tras muchos meses de negociación con los sindicatos y los empresarios, meses que estuvieron salpicados por los constantes escándalos sobre el uso de los fondos de formación que todavía coleean en los juzgados. Este, la corrupción y falta de transparencia del sistema, fue uno de los argumentos esgrimidos por el Gobierno para sacar adelante la reforma.

Entonces vio la luz por vía de urgencia a través de un real decreto que luego se tramitó como proyecto de ley. Y ya en ese texto hay una disposición adicional, la sexta, que da un plazo de seis meses para desarrollar los reglamentos preceptivos. También hay obstáculos en las convocatorias estatales para ocupados de 2015. Por el momento solo han salido las destinadas a jóvenes.